

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Canales de difusión

Con respecto a los canales de difusión que se implantan para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación, con carácter general, la Universidad Camilo José Cela pondrá a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que el alumno pueda tener el mayor número posible de elementos de juicio a la hora de elegir los estudios. En este sentido adquiere un papel esencial el Servicio de Admisiones y Desarrollo. Su función es la de informar al alumno de nuevo ingreso, por el canal que solicita: correo electrónico, teléfono, correo postal, o personalmente, de todos los aspectos relacionados con las titulaciones de la UCJC.

El Servicio de Admisiones dispone de 3 puntos físicos de información: el central, situado en el campus Madrid- Villafranca, y dos situados en el centro urbano de Madrid, Madrid-Alameda y Madrid-Almagro. Estos puntos de información tienen un horario muy amplio de cara al público que, en meses de campaña (de mayo a octubre) puedes abarcar de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 h.

La UCJC da a conocer su oferta académica fuera de sus campus, a través de acciones de Promoción ejecutadas por el equipo de Admisiones. Todos sus procesos tienen como objetivo divulgar la oferta académica de la UCJC y hacerla accesible a cualquier alumno de nuevo ingreso. Del mismo modo, las actividades de este servicio cuentan con el apoyo del Departamento de Orientación (DO), que apoya a la tarea de promoción e información elaborando y evaluando cuestionarios de preferencias vocacionales, o bien en el desarrollo de actividades programadas como visitas a centros académicos y jornadas de puertas abiertas.

Los siguientes documentos, publicaciones y bases de datos de la Universidad Camilo José Cela, complementan este procedimiento de divulgación informativa. Toda la información de estos soportes se renueva periódicamente, y aun todos los datos que un alumno de nuevo ingreso puede necesitar. Debe aclararse que dicha revisión de la documentación es responsabilidad de Admisiones que solicita la colaboración de los Directores de titulación y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Dicha revisión está recogida en el manual de calidad.

Documentación impresa:

- Díptico-resumen con la oferta de la UCJC por curso: Grado y Postgrado
- Folletos por área de conocimiento/Facultad/Escuela o por tipo de titulación (titulaciones propias): características propias, perfil, acceso, salidas profesionales, plan de estudios y pruebas de acceso.
- Folleto de normas de preinscripción, matriculación y honorarios académicos.
- Folleto de residencias.
- Folleto de Becas y ayudas de la UCJC.
- Otros soportes para la divulgación de actividades programadas en cada uno de las Titulaciones/ Departamentos.

Documentación electrónica:

- El total de la información anteriormente reseñada figura en la página web de la UCJC:



www.ucjc.edu. Para facilitar la búsqueda de esta información, los alumnos pueden entrar a través de dos menús: el horizontal donde pueden encontrar toda la información clasificada por tipo de estudios y área de conocimiento/Facultad, o bien directamente a través del banner destacado de Nuevos alumnos, donde se listan los estudios por tipo, modalidad y en un tercer estadio, y para facilitar su búsqueda, por orden alfabético, en vez de por área académica.

Proceso de información, admisión y matrícula del alumno a distancia.

Información

El alumno no presencial suele pedir la información por teléfono o vía mail. En todas las páginas de información académica de la web existe un cupón de solicitud de información.

A partir del curso 2012-2013 la UCJC dispone de un programa CRM (Customer Relationship Management), de forma que mucha parte del proceso de información es automático y el alumno recibe en menos de 24 horas la información solicitada junto con un número CIP (Código de Identificación Personal).

Admisión

Si el alumno continúa el proceso y decide matricularse puede cumplimentar vía web su Solicitud de Admisión y enviar la documentación necesaria escaneada por mail. Para recuperar sus datos, deberá registrarse con su CIP.

El proceso de Admisión lo puede realizar de forma no presencial los alumnos que estén en posesión de una titulación universitaria oficial. Si el alumno no tiene titulación universitaria, debe de realizar una prueba de acceso de forma presencial en cualquiera de los campus o sedes previa petición de cita.

Las solicitudes de admisión y la documentación del estudiante se carga en el CRM y si todo está correcto, el Dpto de Admisiones da la orden de emitir la carta de admisión. La documentación queda archivada y clasificada para que los distintos Dptos. la puedan consultar.

Matrícula

A partir del curso 2014-2015 los nuevos alumnos podrán automatricularse a través de la web, para ello solo tendrán que entrar vía web en este módulo y señalar el programa elegido (solo titulaciones oficiales). Además, deberán enviar la documentación necesaria, esta vez compulsada por un organismo oficial. El servicio de Secretaría una vez compruebe la matrícula envía al alumno la carta de pago en la que se refleja toda la información de los créditos matriculados, la forma de pago y los seguros, si proceden.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por cuestiones relacionadas con la educación, la curiosidad científica, y una sensibilidad especial hacia el conocimiento cultural en general, una adecuada capacidad de expresión oral y escrita, así como una inquietud por conocer e investigar diversas materias y adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y proyección profesional tales como: habilidades interpersonales, comunicativas, curiosidad, sentido crítico, autonomía, capacidad para hablar en público, tolerancia al estrés, creatividad, iniciativa, entre otras.



CES EIE

4.1.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO EN EL CES EIE

La Unidad de Admisiones y Matriculación es el órgano interdisciplinar encargado de gestionar toda la promoción y la información relativa a las titulaciones ofertadas por el Centro de Educación Superior de Enseñanza e Investigación Educativa, así como el proceso de acceso y matriculación de los estudiantes.

4.1.1.1. Promoción de la oferta de titulaciones del centro

Con respecto a la difusión de la oferta de titulaciones y del centro, esta será coordinada por el personal especializado del Servicio de Admisiones para que pueda ser accesible a cualquier interesado, a través de correo electrónico, teléfono, correo postal, o personalmente, acerca de todos los aspectos relacionados con el centro y sus titulaciones. Además de esto, contaremos con otros canales habilitados para la difusión del centro, entre los que destacan:

- Información que proporciona la web del Centro y la web de la Universidad Camilo José Cela (www.ucjc.edu), en su sección de Facultades y Centros.
- Información facilitada en portales educativos web.
- Publicidad a través de medios de comunicación (autonómicos y nacionales), ya sea en prensa digital, radio o televisión.
- Visitas programadas a Centros de Educación Secundaria donde se impartan los niveles de Bachillerato y FP.
- Dípticos en residencias de estudiantes, centros educativos, jornadas y ferias, así como cualquier espacio afín.
- Ferias educativas y espacios formativos.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Cualquier otra acción promocional y soporte permitido por la legislación vigente para la divulgación de actividades, becas y oferta de titulaciones.

4.1.1.2. Proceso de información, admisión y matriculación

Información

Toda la información referente a las titulaciones ofertadas (características propias, perfil de acceso, salidas profesionales, plan de estudios, pruebas de acceso, becas y fases de preinscripción y matriculación) será puesta a disposición del alumno a través de diferentes canales, tanto de forma presencial en la Unidad de Acceso y Admisión situada en el propio centro, como de manera virtual. Además, otras dos vías de comunicación habilitadas serán:

- Correo electrónico: para el envío de información sobre la titulación de interés, plan de estudios, precio final, resolución de dudas u otras cuestiones relacionadas con el proceso de admisión y matriculación.
- Vía telefónica: Canal preferente de comunicación para llevar a cabo un proceso de asesoramiento más personalizado y global, que le permita al estudiante obtener toda la información necesaria acerca de la titulación, plan de estudios, precio final, admisión, matriculación, así como solventar todas las dudas referentes a la titulación o al centro. La vía telefónica servirá de apoyo y guía en todo el proceso de matriculación del alumno.

También se orientará sobre cualquier proceso de reconocimiento y transferencia de créditos, si fuera el caso.



Por otro lado, a través de la página web del centro el alumnado tendrá a disposición la guía académica digitalizada con toda la información necesaria en relación al plan de estudios, sistema de evaluación, profesorado que imparte las asignaturas, competencias, contenidos generales, requisitos tecnológicos, en definitiva, información útil sobre la titulación que se desea cursar.

Requisitos de acceso y admisión

Una vez que el estudiantado manifieste su deseo de matricularse en la titulación, tendrá que remitir toda la documentación exigida por el centro para comprobar que cumple con los requisitos generales de acceso a Grado o Máster y los específicos de cada titulación.

Para acceso al Grado, el estudiantado deberá de cumplir con alguno de los requisitos de acceso necesarios para ser admitido en alguna de las enseñanzas oficiales de Grado establecidas en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, en lo que respecta a titulaciones que dan acceso y prueba de acceso superada, cuando así proceda.

Asimismo, en lo que respecta al acceso a estudios de Máster Oficial, según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 20 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de máster, es “necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster”.

Del mismo modo, dicha legislación establece que podrán acceder al máster aquellas personas tituladas por sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de homologar o de llevar a cabo un proceso de reconocimiento oficial por parte del Ministerio, siempre que exista una comprobación por parte de la Universidad, de que la titulación de origen presente un nivel formativo que es equivalente al correspondiente título universitario oficial español y que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Además de los requisitos exigidos por la legislación vigente, en el caso de encontrarnos con más demanda de plazas que la oferta disponible, se tendría en cuenta el expediente académico del estudiante, el perfil académico y profesional para el caso del máster, e incluso se podría establecer una entrevista personal con cada uno de los aspirantes con el fin de establecer un baremo de puntuaciones y hacer una adecuada selección.

Por otro lado, antes del proceso de matriculación se pondrá a disposición del estudiante toda la información relativa a los requisitos tecnológicos de los que deberá disponer como requisito para poder cursar la titulación en esta modalidad de enseñanza (semipresencial para Grado, a distancia para Máster).

Matrícula

El proceso de matrícula se podrá llevar a cabo a través de la página web, en los periodos oficiales establecidos, y previa admisión por parte de la unidad encargada, tanto en el acceso a Grado como en el acceso a Máster, una vez se haya verificado toda la información requerida.

En todo momento, tanto durante el procedimiento de admisión como en el proceso de matrícula, el estudiantado se verá guiado por la Unidad de admisiones que le acompañará durante todo el proceso y siempre que el alumnado lo pueda necesitar.



Una vez que el estudiante se ha matriculado, inmediatamente pasa a formar parte del centro y, en consecuencia, todo el proceso relacionado con el apoyo académico y la orientación al mismo durante su proceso formativo es gestionado por el Servicio específico habilitado para tal fin.

Perfil de ingreso recomendado para el Máster de Orientación e Intervención Psicopedagógica

En general, el perfil de ingreso recomendado en esta titulación es el de una persona que, teniendo una titulación de grado o licenciatura relacionada con el ámbito de la docencia o la intervención socio-educativa, desee profundizar y especializarse en el área profesional de la orientación e intervención psicopedagógica con el fin de ampliar sus conocimientos y capacidades, para que esta personas pueda dotarse de mayores aptitudes académicas y profesionales en este área específica de intervención.

